

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 013 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a: 11/12/2021

ESTADO No. 189

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301320160020400	Verbal	CONSTRUCTORA ACAPULCO LIMITADA	INGENIERIA Y EDIFICACION SINGULAR SA	Auto obedézcase y cúmplase OBS. -- Sin Observaciones.	11/11/2021		
76001310301320190017000	Verbal	DARIANNY JHURLEY ZULETA PEÑALOZA	JUAN DE DIOS CORDOBA GOMEZ	Auto pone en conocimiento OBS. Póngase en conocimiento de la parte interesada, las respuestas allegadas por los establecimientos bancarios, para los fines pertinentes	11/11/2021		
76001310301320190028400	Ordinario	MARY LUZ AGUDELO PELAEZ	TAX RIOS S.A	Auto pone en conocimiento OBS. de la parte interesada la respuesta allegada por la Cámara de Comercio para los fines pertinentes	11/11/2021		
76001310301320200010000	Ordinario	MARYLEN JULIETH LONDOÑO CANO	CLINICA VERSALLES S.A.	Auto de Trámite OBS. Como quiera que a la fecha no ha regresado el proceso del H. Tribunal Superior, Sala Civil, el Despacho se abstiene de decretar mandamiento de pago y medidas cautelares. Una vez proferido el auto de obediencia a lo resuelto por el superior, se procederá a su trámite respectivo.	11/11/2021		
76001310301320210003800	Ejecutivo Singular	LUCIA GUTIERREZ VILLEGAS	AGRICOLOMBIA SAS	Auto ordena correr traslado OBS. Conforme al Numeral 1º del artículo 443 del Código General del Proceso, de las excepciones de mérito propuestas por el apoderado judicial de la parte demandada, se corre traslado al actor por el término de diez (10) días para que se pronuncie sobre ellas, y adjunte o pida las pruebas que pretenda hacer val	11/11/2021		
76001310301320210007800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	IMEXCO G.C. S.A.S.	Auto aprueba liquidación OBS. COSTAS	11/11/2021		
76001310301320210009500	Ejecutivo Singular	JOSE RENE BUITRAGO OCAMPO	RONAL CARVAJAL PILLIMUE	Auto ordena emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	11/11/2021		
76001310301320210012400	Ordinario	JONATHAN STEVEN VALENCIA RODRIGUEZ	HENRY HUMBERTO ALDANA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. por notificados por conducta concluyente a SEGUROS DEL ESTADO S.A., HENRY HUMBERTO ALDANA MONTOYA y JULIO ALBERTO DÁVILA LÓPEZ conforme al artículo 301 del C.G.P. Y FIJA CAUCION	11/11/2021		
76001310301320210012400	Ordinario	JONATHAN STEVEN VALENCIA RODRIGUEZ	HENRY HUMBERTO ALDANA	Auto admite demanda OBS. LLAMADO EN GARANTIA	11/11/2021		
76001310301320210029300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JESUS ANDRES POSSO MURCIA	Auto aprueba liquidación OBS. COSTAS	11/11/2021		
76001310301320210037800	Ordinario	EDGAR ALEXANDER CHICUE	CLINICA ESENSA	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin	11/11/2021		

Numero de registros: 11

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 11/12/2021 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

MARIA ALEJANDRA CAMPO CELY

Secretario

Firmado Por:

Maria Alejandra Campo Cely

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 013

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c0044b5b14587591cbe4a50840e61f1532e13552dc329ac3e8dcf72302bb0b2**

Documento generado en 11/11/2021 03:52:30 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>